SUB UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES N° 27

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES N° 01/2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 – ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y PERSONAL DE GUARDIA – ID N° 395.973

En la ciudad de Capiatá, a los siete días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte y Uno, siendo las 13:30 horas, se reúnen en el Hospital Distrital de Capiatá, sito en la ruta PY 02 KM 22, donde se procede a la Apertura de Sobres de la licitación de referencia.----------

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas:

Por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 27 del Hospital Distrital de Capiatá, el Lic. César Julián Benítez Arcas, por el Departamento Administrativo del Hospital Distrital de Capiatá, el Fiscalizador Freddy Báez, por el Departamento de Nutrición, la Lic. Susana Benítez, por la Sección Suministros del Hospital Distrital de Capiatá, el Lic. Mariano Sánchez, por el Departamento de Asesoría Jurídica, la Abogada María Lourdes Leiva Benitez.----------

Por las Firmas: por UNPAR S.A., Ausente, por COARCO ALIMENTOS, Jimmy Maubet, C.I. N° 1.225.010, por DISTRIMEX S.A., Luis Recalde, C.I. N° 356.414, por AFFARI, Oscar González, C.I. N° 379.031.----------

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de las ofertas presentadas en tiempo y forma, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Orden	Oferente	R.U.C.	Aseguradora	Monto Total de la oferta	Monto de la Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	UNPAR S.A.	80036824-0	SANCOR SEGUROS	90.451.550	250.0000	162.-
2	COARCO ALIMENTOS	80002912-7	ASEPASA	24.262.500	250.000	54.-
3	GRIMEX S.A.	80008378-4	LA CONSOLIDADA S.A.	243.206.345	250.000	89.-
4	AFFARI	4073712-8	SEGUROS CHACO S.A.	89.517.900	250.000	78.-

Lic. Susana Benitez Noga
Nutricionista
Reg. Prof. Nº: 461

Lic. Mariano Sánchez
Jefe de Suministro
H.D. Capiata

Recotek
Grimex S.A.

AFFARI
de Alejandro Noguera
RUC 4073712-8

César Benitez
SUB UOC Nº 27
Hospital de Capiatá

En Pliego de Bases y Condiciones se solicito que se presente una carpeta original

Orden	Oferente	Presenta
1	UNPAR S.A.	Original y copia
2	COARCO ALIMENTOS	Original y copia
3	GRIMEX S.A.	Original y copia
4	AFFARI	Original y copia

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Capiatá

María Lourdes Leiva B.
Abogada
Mat. Nº 7325

Freddy Báez G.
FISCALIZADOR
Hospital Distrital Capiatá

SUB UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES N° 27

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, Por la cual se Reglamenta la Utilización de Direcciones de Correo Electrónico Requeridas para las Comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación Regidos por ley N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Orden	Oferente	Correo Electrónico Declarado
1	UNPAR S.A.	licitacionesunpar@gmail.com
2	COARCO ALIMENTOS	coarco@coarco.com.py
3	GRIMEX S.A.	distrimex@gmail.com
4	AFFARI	anoguera92@gmail.com

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Orden	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
1	UNPAR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1648028
2	COARCO ALIMENTOS	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1648377
3	GRIMEX S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N°1648293
4	AFFARI	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N°1648400

La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Siendo las 14:00 hs del día arriba señalado, se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente

mencionadas más arriba, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Susana Benítez Mega
Nutricionista
Reg. Prof. Nº: 461

Lic. Mariano Sanchez
Jefe de Suministro
H.D. Capiatá

Grimex S.A.

AFFARI
de Alejandro Noguera
RUC 4073712-8

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asesoría Jurídica
HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ

María Lourdes Leiva
Abogada
Mat. Nº 7525

Freddy Báez G.
FISCALIZADOR
Hospital Distrital Capiatá

César Benítez
SUB UOC Nº 27
Hospital de Capiatá